

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 DIC 2017

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso al ámbito de la Provincia de la Sra. Gobernadora, Dra. Rosana Andrea BERTONE, el día 19 de Diciembre de 2017, en horas de la noche.

Que por lo expuesto, corresponde que quien suscribe, reasuma sus funciones como Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

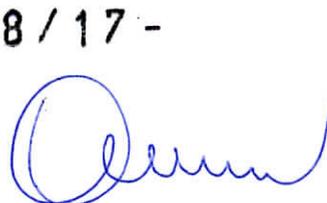
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día de la fecha, el suscripto reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

13 18 / 17 -



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo